

Manizales, 09 de febrero de 2021

PARA: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General

DE: WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **LIDERAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS “IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE PROCESOS (CLAVES)” Y “FORTALECER LA GESTIÓN DE PROYECTOS” ENMARCADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 2020-2024.** Con un presupuesto oficial de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$54.965.823) MONEDA CORRIENTE** con **LADY YANERY HINCAPIÉ ROZO.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

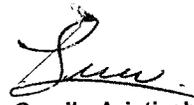
Atentamente,



WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente



Vo. Bo. **ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ**
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos



Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.